

INFORME DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, Octubre 7 del 2009

Señor Accionista de
DETALIN S.A. - DETALINSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el registro oficial No.445 el día 28 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General del Accionista de DETALIN S.A. - DETALINSA, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico - Financiero del año 2004 como sigue:

1. El entorno del negocio en la que se han desarrollado las actividades de la entidad durante el ejercicio económico del año 2004 ha sido efectuada en términos normales, considerando que la misma fue constituida en septiembre 8 del año 1995 y no realizó movimientos de ingresos ni costos y gastos. Situación que el Comisario de la compañía comentará de manera detallada en su informe respectivo.
2. Las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas apropiadamente por quien suscribe el presente informe y seguro de que todos ustedes tienen conocimiento del referido cumplimiento.
3. Desde la fecha de constitución de la entidad hasta el cierre del ejercicio económico del año 2004 no se presentaron inconvenientes en los aspectos Administrativos ni laborales, sin embargo; existe legalmente Resolución emitida en octubre 23 del 2006 por parte de la Superintendencia de Compañías relacionada con la disolución y liquidación de la compañía inscrita en el Registrado Mercantil en enero 1 del 2009, por lo que actualmente se tomó la decisión de realizar los trámites legales pertinentes para la reactivación de la compañía.
4. Adicionalmente sugiero a esta Junta General de Accionistas se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar y aplicar con total correspondencia las políticas, normas y estrategias que permita que la compañía alcance los objetivos determinados, especialmente en el área de las actividades de la entidad.

Atentamente,

Diana Calderón
Sra. Diana Calderón Schmidt de Cucalón
Gerente General
DETALIN S.A. - DETALINSA

